

Oficio N° 2025-83-2-0635

Colonia, 20 de noviembre de 2025.

Presidente del
Congreso Nacional de Ediles

Aparicio Duarte

Treinta y Tres.

De nuestra consideración:

Cúmplenos comunicar a usted que esta Junta Departamental, en sesión celebrada el 19 de noviembre del corriente, resolvió apoyar la declaración emitida por la institución que usted preside, tendiente a la revisión de la resolución N° 1046/025 de la Dirección General Impositiva (DGI), mediante la cual se reduce el Impuesto Específico Interno (IMESI) a la enajenación de nafta en zonas próximas a pasos de frontera, en defensa del desarrollo armónico del país y la justicia territorial, etc.

Se remitieron oficios a Presidencia de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Congreso de Intendentes.

Sin otro particular, le saludan atentamente,



Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria general.



Félix Osinaga,
Presidente.



v.d.